#### (03/04/2017)

#### INTRODUCCION

Sólo funciona como Coseguro de OSFATLYF Plan Especial (40%) y PMOE (40%)

#### **PLANES Y DESCUENTOS**

		A/c		Con	Con
	Obra Social		Beneficia- rio	Form. Ter.	Manual Fco.
	Social	Calo	110	161.	1 60.
Ambulatorio	X%	30%	Y% (a)	SI (1)	NO

(a) Y% = PVP - X% - 30%

(1) Formulario terapéutico de la Obra Social Luz y Fuerza (OSFATLYF).

## RECETARIO - PRESCRIPCIÓN - TROQUEL

CIÓN Por nombre	NOS TICO	RECE TA	DEZ REC	QUE	FIRMA Y ACLARAC. DEL MEDICO
o GENERICO (E)	NO	OFICIAL (A-B-C- E-F)	30 días		Sello: <b>SI</b> Manuscrito: <b>NO</b>

- A) Deben figurar los siguientes datos, cumplimentados por la Seccional que lo entrega:
  - (A-1) Apellido y nombre del beneficiario.
  - (A-2) Número de afiliado
  - (A-3) Número de beneficiario
  - (A-4) Edad (no obligatorio)
  - (A-5) Sexo (no obligatorio)
  - (A-6) Sello y firma Seccional.
- B) La farmacia debe colocar el número de orden de la receta.
- C) La receta del Sindicato se debe acompañar de una fotocopia de la respectiva receta de la Obra Social Luz y Fuerza a la cual complementa, en anverso y reverso (sacada con los troqueles puestos).
- D) En el caso de que la receta de OSFATLYF lleve autorización previa, se deberá adjuntar fotocopia de la autorización del Médico Auditor con sello de la Obra Social, en tercera receta.
- El médico no interviene la receta del Sindicato, por lo que la farmacia deberá completar el resto de los campos:
  - (E-1) Fecha de prestación.
  - (E-2) Código de Farmacia
  - (E-3) Nro de Orden.
  - (E-4) Importes y cantidad de medicamentos.
  - (E-5) Firma y sello de la Farmacia.
- F) Con cada receta del Sindicato se deberá adjuntar fotocopia del ticket de validación on line

# **MEDICAMENTOS POR RECETAS**

MEDICAMENTOS POR RECETA	2 (a)
(Rp x Rec.)	= (4)

a) NO se cuentan repetidos.

#### UNIDADES POR MEDICAMENTO Y TAMAÑO

TAMAÑO (a-b)	CANTIDAD
CHICO o UNICO	1
SUBSIGUIENTE AL CHICO	1
GRANDE (3º TAMAÑO o más) (a)	2
ANTIBIOTICOS INY. MONODOSIS	5
ANTIBIOTICOS INY. MULTIDOSIS	1

- a) Se reconocerán hasta 2 medicamentos de tamaño grande o subsiguiente al chico por receta. Si en un Rp, están prescriptos 2 medicamentos de tamaño grande o subsiguiente al chico, en el otro Rp, solo se podrá dispensar un medicamentos de tamaño chico.
- b) Se debe especificar la concentración, unidades y tamaño de cada medicamento. Cuando el profesional no especifique claramente concentración y/o unidad y/o tamaño, se entregará el de menor concentración y/o unidad y/o tamaño según corresponda.
- Cuando el profesional prescriba grande sin otra especificación, se dispensará el tamaño subsiguiente al chico.

#### PRODUCTOS NO RECONOCIDOS

- a) Medicamentos excluidos del Formulario Terapéutico OSFATLYF.
- Medicamentos del Formulario Terapéutico OSFATLYF PLAN ESPECIAL 25%.

#### **PRODUCTOS RECONOCIDOS**

 a) Medicamentos que figuren en el Formulario Terapéutico OSFATLYF y a los que OSFATLY cubra el 40% (Es decir, si OSFATLYF cubre más del 40%, el medicamento no tiene cobertura por parte del Sindicato).

#### **ENMIENDAS**

 a) Todas las enmiendas que se hagan en el sector de la receta destinado a la farmacia, deberán ser salvadas y el afiliado deberá firmar y aclarar su firma, avalando dicha salvedad.

## **AFILIACION**

Se acredita con CARNET, documento de identidad y receta oficial.

#### NOMBRE, APELLIDO Y № DE AFILIACION

- Cuando en una receta el número de beneficiario sea poco legible o se encuentre incompleto la farmacia debe aclararlo al dorso en forma correcta, indicando junto al número consignado por el médico la frase "VER AL DORSO". El beneficiario debe firmar nuevamente como muestra de conformidad.
- La persona que retira los medicamentos (afiliado o tercero interviniente) debe marcar beneficiario o 3º interviniente, firmar aclarando nombre completo, domicilio y número de documento. La ausencia de estos datos es causal de débito.

# PLAZO PARA PRESENTAR LAS RECETAS

Toda receta no presentada en el mes correspondiente podrá ser presentada hasta el mes siguiente. Pasado dicho plazo serán rechazadas.

(03/04/2017)

## MODELO DE RECETARIO

-01

SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE MERCEDES (B) **COSEGURO** Nº AFILIADO 00010739 A COMPLETAR POR LA **DELEGACION** APELLIDO Y NOMBRE 1101 3 0 A COMPLETAR POR LA CANTIDAD RECETADA 3 0 TOTAL RECETA 30% A CARGO COSEGURO Selig y Firmalu Farmacéutico

BENEFICIARIO O 3º INTERVINIENTE

FIRMA DEL AFILIADO ACLARACION DOMICILIO

**FARMACIA** 

A COMPLETAR POR EL **AFILIADO**